

REDACCION
Calle de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
Carraga, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00
Abonamiento y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA—Ss. Pedro Pascasio, ob. y m., y Servando, mr.

SANTOS DE MAÑANA—Ss. Rafael, Arcángel, y Félix.

Apostolado de la Oración
INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE
(Aprobada y bendecida por Su Santidad) La Familia Cristiana

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
"Oh Jesús miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón."

Os las ofrezco, en especial, para que las familias guarden las costumbres cristianas.

RESOLUCION APOSTOLICA
Procurar implantar en la familia las costumbres cristianas.

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita a Nra. Sra. del Carmen, en San Francisco.

Cantos para hoy
CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia de la Stma. Trinidad, siendo las horas de manifestó, por la mañana de ocho a once, y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media. A las seis y media Rosario y a las siete Trisagio cantado.

Iglesia de San Miguel
Por la tarde a las cinco y media continúa la novena de Sta. Teresa de Jesús.

Iglesia de Santa Clara
NOVENA A SAN RAFAEL
A las cinco y media de la tarde las reverendas Religiosas cantarán con acompañamiento de armonium, el Trisagio a la Stma. Trinidad, seguirán los ejercicios de la novena, terminándose la función con el canto de los gozos y oración al Santo.

Cantos para mañana
Iglesia de Santa Clara
FESTIVIDAD DE SAN RAFAEL
A las diez de la mañana: Misa solemne con Ministros, cantada por la Rda. Comunidad. A las cinco: Trisagio cantado, ejercicios de la novena, panegirizando las glorias del Santo el Dr. D. Romualdo Santallucia, finalizándose con los gozos.

fulla ne comparegués cap a defensar públicament son modo de pensar a Valdepeñas; suix lo Sr. Irazo, únic llevantí qui parlá, apesar de que era y es senyalat com a capdancer del moviment que motivava dita circular, no digué més que figures retòriques y afirmacions vagues que no comprometten a res.

Va ser a primers del corrent que la Cambra d'aquesta Vila redactá una circular de resposta a aquella y ab la firma ademés de les de la Esplugu, del Noya, de Reus y de Falset, la esbandí por tota Espanya, sobre tot per Llevant. En ella s' deya en resposta als jumillans, les raons perque havia recobrada la viticultura espanyola la llivertat de no aténdres a lo proposat al Bustillo; les qu'abonen la petició de la llivertat de destilació, fins les perque les Cambres aludides entenen que per ara y pel pervindre s'ha de defensar aquesta, qualsevol que siguin les concessions que'n la novella lley d'en Besada s' fassin. L'efecte d'aquest document en lo camp dels viticultors de bona fe ha estat complet; munió de felicitacions rebudes per la Cambra ho testimonien.

Mentrestant, corregueren per Catalunya ayres de ferma organizació agrícola per estar preparats los viticultors a totes les contingencies en aquesta campanya. Vilanova y Montblanch organisaren los Ajuntaments y societats agricolas de les respectives comarques; y la Junta Comarcal de la Conca de Barbará dirigi a tots los conreadors de vinya catalans una calenta excitació a ajuntarse en sa forma.

Sigui per aixó, sigui perque Solidaritat Catalana s' feu seu lo programa repetit, sigui per altres raons menys probables, lo Ministre qu'havia promés presentat al Congrés son projecte de reforma de la lley d'alcools a darrers d'aquest mes, l'hi ha portat cuyta corrents lo dia 20, y com era d'esperar no millora s' pot dir en res l'actual estat de coses, encara que rebaxi l'impost de 80 a 40 pesetes l'hectólitre d'alcohol de vi, conservi l'marge de 20 pesetes més pera l'industrial, s'unifiqui y s' combri a la sortida de la fábrica. Foren llargues les raons pera demostrar que quedém com estavém, si no pitjor perque l'ayguardent de canya de sucre fins a 75 s'equipara al de ví; ademés, prou les explicaré l'Sr. Zulueta al defensar un vot particular dels diputats solidaris de la Comissió de Presuposts Srs. Rahola y Rodés que conté, es clar, la nostra bandera.

Triomfará aquesta, imperará l'proposit del Govern o s'arribará a una transacció? No s'hi pot dir res, es clar; però si qu'hem de dir, ben fort, que si Solidaritat Catalana y ls demés diputats amics de la viticultura qu'ens amparen no logran imposar lo nostre criteri, los productors del ví, sobretot los qui 'ls cullim de pocs graus y no massa ben elaborats, estém irremissiblement perduts. La alarmadora progresió descendent en los preus que's tant de notar solzament comparant los d'aquestos tres darrers anys, seguirá fins a no pagar la veremals gastos del arropiegarla.

Y seguirá, d'aixó n'hem d'estar ben convençuts perque es una gran veritat, ni que sigui coenta; seguirá fins a aterrnarnos de tot, perque naltres voldrém. Es, no diria si terriblement còmic o risiblement trágic, l'espectacle d'aqueixa multitud incon-

table de propietaris que's van menjant lo capital de llurs terres, mediant oneroses hipoteques, que s'escarracen d'un cap del any al altre pera estalviar unes quantes pessetes de gastos de cultiu de llurs vinyes, que privan a ells y als seus de satisfacer gustos y necessitats pera pagar pensions dels diners de la replantació que encara deuen, que negan a sos fills la instrucció necessaria, pera el progrés de la casa, que viuen rabiant y maleint desconfiats de tots los diputats perque no saben descubrir l'elixir salvador que curi en vuyt dies tots los llurs mals; y que a la hora de fer, de fer de debó, campanya ferma qu'ajudi les gestions parlamentaries ab la empena decisiva dels grans moviments populars, no donen, com deya un Prelat tarragoní, ni un paso ni un peso; ni la cooperació de sa presencia a les reunions ni una malla pera la acció dels qui trescan que se'ls hi centuplicaria si la campanya fos completada ab llurs esforços personals y pecuniaris: limitantse, desde un recó del café o del cassino, a renegar de tot, sobretot dels qui's mouen per ells y a atribuirlos hi, ab una malicia que vol ser superior y clarividient y resulta ignoscenta y ridícula, tota lley de males infencions o al menys d'intencions petites y desencaminadas.

Vejém lo resultat fins de la qüestió y esbrinarem responsabilitats y cumpliments del dever.

JOAN POBLET.

que posee, y puede disponer de ellas a discreción sin pedir permiso al Gobierno.

Alborotáronse los senadores señores Tormo, Casa Valencia, Calbetón y Dávila; hubo dares y tomarses, y al fin no se supo si existía ó no el supuesto contrato para vender los repetidos tapices.

Tenia razón el Sr. Obispo de Jaca: dueña es la Iglesia de disponer de los objetos de arte que posee, y nada más cruelmente irrisorio que este empeño en impedirle el ejercicio de su derecho sin por eso atender a las necesidades que la Iglesia trata de remediar.

Aparte del ataque que en nuestro caso se dirige al derecho de propiedad de la Iglesia, no es soberanamente ridículo ese convencional amor al arte por cuya virtud el arte es colocado sobre toda suerte de intereses, aun los más sagrados? No es así como se demuestra interés por la cultura; lo que se demuestra es algo que por justos respetos no calificamos de tontería.

Notas agrícolas

Los frutales en la viña

Los precios irrisorios que han obtenido los vinos induce a los agricultores a buscar mejor partido de las tierras destinadas a viña, haciendo sitio a otros cultivos más lucrativos.

De algún tiempo acá, las frutas suelen venderse bien. Las facilidades en las comunicaciones, la reducción de precios en los transportes, las asociaciones de productores, han influido de un modo notable en la venta de frutas en todos los mercados nacionales y en los del extranjero.

Las superficies destinadas a frutales no han seguido en igual progresión al movimiento ascendente del consumo.

Si las plantaciones de melocotoneros precoces han sido implantadas en numerosos sitios, los cultivos de albaricoqueros y de guindos, por ejemplo, distan de haberles igualado.

En muchos sitios todo ha sido sacrificado a la viña. No debían merecer reproches los cultivadores de haber obrado así, cuando el vino se vendía de 25 a 35 pesetas hectólitro, pero con los precios de estos últimos tiempos, ¿deben continuar semejantes errores?

El de todo un poco de nuestros labradores, ¿no es oportuno hoy? Precisa, pues, resucitar los cultivos intercalados y entre los mismos, los frutales han de hallarse en primera línea.

En las tierras en que la viña solo produce de 15 a 25 hectólitros, y son más numerosas de lo que se cree, es posible que a los precios de 10 a 12 pesetas el hectólitro de vino, pueda el cultivador hallar la remuneración de su trabajo. Por tal camino se va directamente a la ruina, si es que con otros cultivos no puede hallar la compensación con todos y disminuir el número de cepas.

Para hallar la compensación, debe hacerse lo que nuestros antepasados, ó sea, dedicarse al cultivo de los frutales, sin abandonar en absoluto el cultivo de la vid. Así pueden hallar los recursos que la venta del vino les niega.

Entre los frutales que pueden escoger y que han de cultivar en concurrencia con la viña, colocamos en primera línea los melocotoneros y los albaricoqueros, estos últimos sobre todo.

Supongamos una hectárea dedicada a los dos cultivos, vides y frutales, qué distancias habrá que conservar entre las líneas? Lo procedente será, en tal caso, dejar una distancia de 3 metros de línea a línea, y de 1'50 metros de cepa a cepa. Los frutales a distancia de 7 metros uno del otro, y separados 6 metros en el otro sentido. Así se obtienen 2.222 cepas en cada hectárea, con una cuarentena de árboles. Estas cifras son las mínimas, las que pueden aumentarse acortando distancias. Con los melocotoneros, esto último puede fácilmente

practicarse.

Conservando los indicados espacios, árboles y vides, tienen terreno bastante para desarrollarse y dar cosechas suficientemente remuneradoras si, los precios las acompañan.

DOCUMENTO INTERESANTE

He aquí el texto de la orden general que dió a la Escuadra el brillante Jefe británico Vice-almirante Lord Collingwood, al siguiente día del combate de Trafalgar (21 de Octubre de 1805).

ORDEN GENERAL

Habiendo querido el Altísimo, cuyo brazo es fuerte, coronar, por su gran misericordia, con el éxito el esfuerzo de la flota de Su Majestad, dándole una completa victoria sobre sus enemigos el día 21 de este mes, y a fin de que puedan ser ofrecidas toda clase de alabanzas y agradecimientos al Trono de Gracia; por el gran beneficio dispensado a nuestro país y a la humanidad, he creído propio que se dedique un día a la humillación general ante Dios y a darle las gracias por sus misericordiosas bondades, implorando el olvido de los pecados, la continuación de su divina misericordia y su constante ayuda, sin la cual son inútiles los mayores esfuerzos del hombre, para que podamos defender las libertades y leyes de nuestro país.

Dado a bordo del «Euryalus», a la vista de Trafalgar, 22 de Octubre de 1805.

Recuerdo de los Sitios de Zaragoza

La bazaña de Agustina de Aragón

Sitaban los franceses, al mando del General Verdier, las débiles tropas de Zaragoza.

Era el 2 de Julio de 1808, y apenas alboró el día, los cañones del ejército sitiador rompieron el fuego contra el Castillo de la Alfajeria y las Puertas del Portillo y de Sancho, a la vez que amenazaba, por otros varios puntos para encubrir su principal ataque que era apoderarse del Portillo.

El General Palafox, que después de la desgraciada batalla de Epila se dirigió por Calatayud a Zaragoza, adonde llegó en la tarde del día anterior, no se dejó sorprender y reforzó el punto amenazado.

Su previsión y pericia salvó en aquel día tremendo a la ciudad.

En efecto, refieren los historiadores que a poco de empezar el combate, una columna de setecientos a ochocientos hombres avanzó denodadamente, caiendo bayoneta, hasta llegar a unos veinte pasos del Portillo, marchando a paso de carga; pero Palafox, que con el comandante Marcó del Pont observaban los movimientos del enemigo, y había hecho cesar el fuego y retirado los centinelas para inspirarle más confianza, hizo de pronto cargar todas las piezas de artillería que había en el Portillo, y cuando los mas osados se acercaban a asaltar la batería, rompió ésta un fuego tan horroroso y céntrico, que todas las filas de la columna francesa quedaron tendidas en el suelo y en la misma formación que traían.

Cubriéronse (dice un verídico historiador, contemporáneo de estos sucesos) de gloria en este día Renovales en la Puerta de Sancho; Palafox y Marcó en la del Portillo; el presbítero Sas con sus escopeteros de San Pablo en la huerta del Convento de Agustinos; el capitán de Ingenieros Santibanderis y el de Cazadores Santisteban en la Casa de Misericordia y en el cuartel de Caballería; Lorriza en la Puerta del Carmen; el comandante Simón y el valerosísimo labrador Zamora en la de Santa Engracia y Torre del Pinar; Lazán y el Intendente Calvo de Rozas en todos los puntos que recorrieron, con admirable presencia de ánimo, y todos los defensores en fin, pues todos fueron héroes. Pero qué mucho que los hombres se excediesen valientes a sí mismos, cuando hasta las mujeres tomaban parte en la pelea, animando a los combatientes y llevándoles municiones y alimentos por en medio del fuego enemigo? Una de ellas, la inmortal Agustina de Aragón tan agraciada como brava señaló su heroísmo en tales términos que es imposible hablar del dos de Julio sin

El estado actual de la cuestión d'alcools

Lo desengany suferí al trovarnos ab lo mancamént del Sr. Sánchez Bustillo y demés companys, feu fermentar a Catalunya y a la Mancha, a la primera especialment, l'esperit de rebelió contra l'estat de coses que ja s'havia manifestat molt avants, com tenim dit. S'acordá celebrar un miting a Reus, un a Valdepeñas y un a Almansa; preparant la nostre, la Federació Agrícola Catalana-Balear va acordar darne uns quantes que s'eren ab éxit creixent a Manresa, Rubí, Esparraguera, Tarrasa, Vilafranca, Montblanch, etc.: en tots es proclamá com a conclusió la llivertat total de destilar los vins y l'impost mínim de 30 pesetes hectólitre l'alcohol industrial; igual al de Reus, que colí suprema transcendencia per lo tingué suprema transcendencia per lo número y calitat d'entitats y personalitats presents o adherides.

Mentrestant los manxegos anaven enardintse en lo nostre sentit; acabaren de calar loshi foc los qui 'ls representaren en lo miting de Reus y l' de Valdepeñas del 20 de setembre tot la consagració per aquella regió importantíssima de la aspiració radical catalana, abandonant pera sempre lo criteri oportunista qu'havia informades les bases de la Conferencia de Madrid del juliol.

Peró avans d'aquell acte de tanta transcendencia puix significava l'abrasada de dues grans afraus y l'triomf del criteri catalá en la campanya, la Cambra Agrícola de Jumilla, (Llevant) no sabém ab quins fins, va escampar una circular en que, ab molt fines maneres, venia a dirse qu'era mal fet que'ns separásem los Cambreres Catalanes de les bases de la Conferencia de Madrid. Per cert que fou cosa notable que ni dels firmants ni dels provables inspiradors d'aquella

citarse su memorable hazña en aquel día de desolación y gloria.

«Era uno de aquellos momentos más críticos y que á veces deciden la suerte de los combates. La batería del Portillo estaba sin gente, habiendo huido toda de aquel montón de ruinas y cadáveres de asfiteros tendidos junto á las piezas que servían, ya mudas. Al expirar el último, avanzaba ligera una columna francesa en la seguridad de entrar en la ciudad aprovechando aquel intervalo de muerte. Dióse cuenta del peligro Agustina, y arrebatando la mecha de manos de un artillero moribundo da fuego á un cañón de 24 cargado de metralla y logra tender en tierra á los asaltantes, dando así tiempo á que vuelvan los fugitivos defensores conducidos desde el Mercado por Calvo de Rozas, y otra vez guarnecida la batería estimulados con el ejemplo de aquella admirable mujer á una proeza se suceden otras mayores y nuevos laureles se conquistan allí derrochando sangre y valor en alto grado.»

Palafox premió á la heroína con un escudo de honor y las insignias de Oficial sobre el mismo campo de batalla.

INFORMACION

El proyectado viaje á Madrid de una comisión de nuestro Ayuntamiento tiene por objeto, según se nos ha dicho, gestionar la definitiva concesión á la Corporación municipal, de la cobranza del impuesto de consumos, una subvención para el empedrado de algunas calles principales de esta capital, y otra para el mausoleo á los príncipes de la Casa de Aragón.

Por la autoridad Eclesiástica competente, ha sido designado para llevar á cabo la bendición de la Bandera de la «Delegación provincial de los amigos de la Fiesta del Arbol», acto que tendrá lugar la tarde del próximo domingo, el Rdo. Dr. D. Ramon Sabaté, Ecnómo de la parroquial iglesia de San Francisco.

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. Santiago Navarro, 28.010'04 ptas. D. Ignacio Artigues, 1.330'96. Señor Depositario pagador, 4.094.

La Veu de Catalunya ha publicado un largo artículo del Sr. Cambó, titulado «Lo que yo diría al Rey, y en el que pide respeto á nuestra lengua, libertad para que Cataluña pueda adquirir por sí misma la grandeza de que es merecedora, y derogación de la ley de Jurisdicciones».

La distinguida esposa de nuestro particular amigo el Interventor del Banco de España en esta capital D. Bartolomé Lartigau, dió ayer á luz con toda felicidad una hermosa y robusta niña. Reciba la familia Lartigau nuestro más sincero parabién por esta bendición del cielo.

A las seis y media de la mañana de ayer, un obrero de la Contrata de los nuevos diques del puerto, al vaciar una vagoneta desprendióse una piedra que le cogió el muslo izquierdo, fracturándole el femur. Al lugar del suceso acudió el médico Sr. Cuchi, quien le practicó la primera cura, disponiendo que fuese trasladado el herido á su domicilio en camilla cedida por las Obras del Puerto.

De nuevo nos encontramos en periodo de lluvias. Ayer amaneció con cielo nuboso y de doce y media á una estuvo cayendo abundante chubasco. Durante la tarde y noche llovizó á ratos, reinando á última hora viento fresco y desapacible. El mar se hallaba bastante rizado.

En las oposiciones celebradas anteaayer para cubrir la vacante de práctico de este puerto, por fallecimiento de D. José Gabaldá, tomaron parte los capitanes de la Marina mercante D. José Zaragoza, D. Jaime Gimenez, D. Isidro Maristany, D. Gabriel Terrades y D. N. Martín, siendo propuesto, por el Tribunal calificador para ocupar, el primero de los antedichos señores.

La segunda división de ferrocarriles ha impuesto la multa de mil pesetas á la compañía de ferrocarriles del Norte por el descarrilamiento del tren número 260, ocurrido durante la noche del 27 de Septiembre último en el kilómetro 245 de la línea de Zaragoza á Barcelona, entre las estaciones de Cervera y San Guim.

La Federación Agrícola Catalana-Baleares teniendo en cuenta que el proyecto de ley de alcoholes presentado á las Cortes por el nuevo ministro de Hacienda no satisface las aspiraciones de la viticultura catalana, por el contrario, al igual que las anteriores leyes que han regulado esta materia, es altamente perjudicial para la misma, y considerando indispensable una información pública á la que puedan concurrir los interesados

en lo trascendental cuestión, ha remitido los siguientes telegramas:

«Ministro Hacienda, Presidentes Congreso y Comisión Presupuestos.—Madrid. No satisfaciendo proyecto ley alcoholes aspiraciones viticultura catalana manifestadas terminantemente mitins esta región, y considerando importantísimo que se abra información para evitar promulgación nueva ley, tan perjudicial á la viticultura como las anteriores y causa honda crisis, rogamos señalen plazo para que entidades y particulares puedan aducir razones en favor ó contra proyecto presentado y se dicte uno, conforme lo demandan las necesidades del país productor.—Presidente Federación Agrícola Catalana-Baleares, Abadal.»

«Rahola, Rodés, Zulueta, Raventós, diputados á Cortes.—Madrid. Federación telegrafía Ministro Hacienda, Presidentes Congreso y Comisión Presupuestos pidiendo información pública proyecto ley alcoholes. Opinión vitícola catalana alarmadísima. Apoyen petición, muchísima conveniencia.—Presidente, Abadal.»

También se ha teleografiado á las Cámaras agrícolas de Valdepeñas y Almansa. —La Actividad, por acuerdo de su Consejo de Administración, efectuó el día 21 próximo pasado el Depósito previo de garantía de Doscientas mil pesetas, que prescribe la Ley de Seguros, en el Banco de España y á disposición del Excmo. señor Ministro de Fomento. (Véase el anuncio de 4.ª plana.

Terminada su comisión del servicio, han regresado á esta ciudad, el general de brigada D. Ricardo de Nicolau y el capitán del regimiento infantería de Luchana D. Angel San Pedro.

Las Hermanas Carmelitas, vulgo de la Vella acaban de adquirir una imagen del Sagrado Corazón de las más perfectas que hemos visto. No vacilamos en llamarla una verdadera obra de arte en la que su autor, el acreditado escultor de Barcelona, D. José Domingo, ha sabido hermanar de un modo admirable la sencillez con la elegancia, la piedad con la hermosura y la severidad con el candor, logrando imprimir á su vez tal naturalidad y expresión que verdaderamente hace sentir á los que la contemplan.

Procedente de Noruega es esperado en nuestro puerto el vapor «San Telmo», que conduce un cargamento de 10.000 kilos de bacalao para los Sres. Martí y C.ª, de Tortosa.

Ha regresado á esta ciudad, con objeto de incorporarse á la comisión liquidadora de la Intendencia Militar de Cuba, el oficial primero de Administración militar D. José Pavón.

El Presidente de la Junta local de la Fiesta del Arbol, D. Manuel de Peñarubia, ha tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos á la tercera citada fiesta, que tendrá lugar á las tres de la tarde del próximo domingo.

Ha sido destinado á esta Comandancia de carabineros el teniente coronel don Eduardo Zalbán Zaldívar.

Ayer estuvo en esta ciudad, el senador por esta provincia, D. Alberto Rusiñol.

Casa á yne música religiosa aprobada (Misas, motetes, gozos, trisagios, etc.) Gran surtido en Sardanias novedad. Curso completo soífeo, Sabatés. Pianos y armoniums superiores y económicos. Alquileres.—Rambal San Juan, 48.

Los soldados licenciados anteaayer en los cuerpos que guarnecen esta plaza, son 253 del Regimiento infantería de Almansa y 264 del de Luchana.

Ayer salió para Amposta D. Ramón Salas Ricomá, arquitecto provincial. Su viaje á dicha ciudad tiene por objeto realizar algunos trabajos para la redacción del proyecto de Escuelas públicas.

Dicen de la ciudad Condal que al regresar de Zaragoza, D. Alfonso irá á Manresa y visitará la colonia Pons y Enrich, situada en Puigreg. Desde dicho punto se trasladará á Aviá, visitando la colonia Rosal, y después á Berga. De Berga marchará á Oliván y Serchs. En la finca de los señores Ollano pasará la noche y al día siguiente visitará las minas de carbón y Poble de Lillet.

En virtud de denuncia preventiva presentada por el Crédit Lyonnais en Madrid, quedan denunciados los cupones vencimiento 1.º del actual, de los Títulos de la Deuda Amortizable al 4 por 100, serie A, números 31,337 á 41; serie B, núms. 6,869—7,346 á 55; serie E, núms. 262 á 264.

La escuadra rusa que á últimos de este mes debía fundar en el puerto de Vigo, no lo verificará hasta la primera quincena del próximo Noviembre.

En la Corte circula el rumor de que para cubrir las senadurías vitalicias vacantes en la actualidad, serán nombrados los ministeriales Sres. Diaz Cobeña, Diaz Cordobés, Alvarez Guijarro, Canido, Diaz Macuso, conde de Peñalver, marqués de Ivanrey, conde del Moral de Calatrava y el alcalde dimisionario de Barcelona Sr. Sanllehy y los liberales Sres. Villanueva, Celleruelo, De Federica, Pérez Caballero y López Muñoz.

—Véase anuncio en la cuarta plana, «Gran Manufactura».

El diario barcelonés El Noticiero Universal ha introducido grandes reformas y mejoras en su publicación, dando seis páginas en cada número é inaugurando en la plana de anuncios los tipos en color.

Se ha firmado un decreto haciendo los siguientes nombramientos de la Junta de Seguros.

Presidente, Sr. González Rothwos. Vocales: los diputados Sres. Sánchez Toca Ballester é Isasa, y los senadores Sres. Luaces y conde de Torrealanz. Como personas competentes se nombró á los Sres. Delás y Setuain, y como asegurados españoles los Sres. Diaz Merry y Benitez Parodi.

En representación del Instituto de Reformas Sociales se nombra al marqués de Mochales y en la del ministerio de Hacienda al Sr. Martinez Tudela y al catedrático de la Facultad de Derecho Sr. Montojo.

La Sociedad barcelonesa de Atracción de Forasteros, ha encargado un plano especial de Barcelona, á propósito para que los turistas puedan recorrer todos los puntos interesantes de aquella ciudad fácilmente. De dicho plano se hará un gran tiraje en colores para incluirlo en los folletos que tiene en prensa la Sociedad, ó bien para repartirlo en la forma que la junta acuerde.

Tartanas nuevas y de lance para vender, en la guarnicioneria de Francisco Fiol. Correos de todas clases para motores, especialidad en cinurones.

Del Correo Catalán: «En la causa que se sigue con motivo de la protesta efectuada en la representación de la desdichada obra «Vaya calor» se han encargado de la defensa de los 14 correligionarios que en méritos de dicha causa se hallan procesados, nuestros distinguidos amigos los ilustrados abogados de este Colegio, D. Mariano Fortuny, D. Magín Fábrega, D. Joaquin de Bolós, D. Juan de Dios Trias, D. Miguel Junyent, D. Lorenzo M.ª Alier, don Mariano Bordes, D. Jesús Condomines, D. Dalmacio Iglesias, D. Miguel Salillas, D. Pedro Corominas, D. Agustín Cullilla, y D. José M.ª Martí y Gras».

El ministro de la Guerra manifestó á los periodistas que había hablado con Don Alfonso y que le entregó un estudio sobre el proyecto de ley que piensa someter á las Cortes reformando la de reclutamiento, y estableciendo la instrucción militar obligatoria. Ha manifestado el ministro que el asunto es trascendental y requiere por tanto detenido examen y meditación. Después que el Rey haya estudiado el asunto, el ministro ultimará el proyecto de ley y lo llevará al Consejo de ministros para luego presentarlo á las Cortes. Ha manifestado también el ministro de la Guerra que ha sometido á la firma del Rey un decreto concediendo á los sargentos los mismos derechos que á los oficiales para el retiro en la escala de reserva.

Fumad el papel «Job» ó dejad fumar. Pedirlo en todos los Estancos. Depósito: Mayor, 24, Reus. De Reus: A la una y cuarto de la tarde llegó á aquella ciudad el tren real. Acudieron á saludar á SS. MM. los Gobernadores civil, militar y eclesiástico, el Secretario de Cámara del Arzobispado, el Alcalde de la ciudad, el Prior y Párrocos de la misma, el Presidente de la Diputación, Delegado de Hacienda, Comandante de Marina y Fiscal de la Audiencia. En el andén estaba formado el escuadrón de caballería de guarnición en la plaza, siendo el público numeroso á pesar de la lluvia. Al llegar el tren resonaron vivas y aplausos, entre los que se destacaron algunos al Sr. Maura, aplausos y vivas que se repitieron durante los diez minutos que se detuvieron SS. MM. y al momento de partir. El Alcalde de Reus ofreció un artístico ramo de flores á la Reina, que lo entregó á una dama de servicio. El Rey y el Jefe del Gobierno cambiaron breves frases con todas las Autoridades.

En estos momentos, un hecho preocupa á la opinión, por haber publicado los periódicos la sensacional noticia de que existen en Barcelona

ochocientos matrimonios ilegales. Y como la instrucción de un sumario en averiguación de falsedades cometidas en el Juzgado de Espiugas del Llobregat, da cuerpo á la noticia, es necesario explicar las cosas para que la opinión no se extravíe.

En primer lugar, no hay tales matrimonios ilegales en el sentido de defecto en el sacramento; ni siquiera en el sentido de defecto en lo esencial del matrimonio civilmente hablando. Todos son pues perfectísimos matrimonios desde ambos puntos de vista. De qué se trata pues? Según la Ley Civil deben obtener los que intentan casarse, si son menores de 23 años, permiso de su padre, y faltando éste ó hallándose impedido, corresponde otorgarlo por su orden á la madre, á los abuelos paterno y materno, y en defecto de todos al consejo de familia. La falta de este requisito no vicia en absoluto, como no podía menos de ser, el matrimonio, el cual es absolutamente válido, y lo único que hay es que el tal matrimonio se entenderá contraído con absoluta separación de bienes entre los cónyuges, cada uno de los cuales no podrá recibir del otro nada por donación ni por testamento, ni aun entenderse emancipado, hasta la mayor edad. Así las cosas es también de advertir que cuando por falta de padres y abuelos ha de formarse el consejo de familia para otorgar el consentimiento, ha de formarlo el Juez municipal del domicilio del menor.

Sentados estos antecedentes legales, ¿qué ha venido ocurriendo? ¿qué ha dado lugar á la instrucción del sumario referido? Vamos á verlo. Los juzgados municipales cobran derechos; esos derechos, que si tienen una razón de ser en el terreno científico para los pleitos, porque si la justicia contenciosa fuera gratuita habría más pleitos que personas, no tienen ningún fundamento lógico para aquellos actos de la vida civil á que viene obligado el ciudadano por ministerio de la ley. Y si bien es cierto que cuando el ciudadano es pobre la Ley previsor la ha autorizado á obtener la justicia gratuita en todos sus órdenes, los juzgados municipales de Barcelona, no conocen los pobres; y así como aquel Rey de Rusia juzgaba feliz á su pueblo porque en sus viajes no veía más que regocijos y en todas partes salían á los caminos aldeanos cargados de presentes, así el que examinase los registros de los juzgados municipales de Barcelona quedaría encantado de la prosperidad de una ciudad en que no hay pobres, porque apenas vería, y eso como un caso extraordinario, alguno que otro asunto en forma de tal.

¿Qué habían de hacer pues los pobres de Barcelona que no teniendo una peseta, deseaban contraer matrimonio cuando por ser menores de edad él ó ella, y careciendo de padres ó abuelos necesitaban consejo de familia? acudir á las beneméritas conferencias de San Vicente de Paul, ó á las no menos beneméritas hijas de la Caridad del mismo Santo, instituciones ambas que se dedican á la regularización de matrimonios, y pedirles dinero para pagar al Juzgado municipal. Y cuando no tenían esas instituciones más dinero? acudir á una persona caritativa. Y cuando no la encontraban? amancebarse, ó irse á Espiugas de Llobregat, donde se hacían los consejos de familia gratis á los pobres. La solución no era dudosa. Por eso y para eso se daban de baja en el padrón de vecinos de Barcelona, y de alta en el de Espiugas del Llobregat, y allí se constituía un consejo de familia que en esta forma era perfectamente legal, y como se va viendo un acto por parte de aquel Juzgado digno de todos los elogios. Ahora, parece ser que el Juzgado de Espiugas del Llobregat que empezó á hacer así, y á cobrar á los pobres nada, y á los ricos los derechos justos, vió crecer extraordinariamente su clientela; que el vértigo se apoderó de aquel secretario, y que poco á poco fué prescindiendo del empadronamiento previo, y de otras formalidades, y han llegado á ser algunos de sus consejos, remedos de consejos de familia. Esto ha dado lugar á la instrucción del sumario; y en él, conocido como nos es, y es de todos el celo y la rectitud del Presidente de esta Audiencia, y la inteligencia y actividad del juez instructor, cada palo aguantará su vela; y muy bueno será para perpetuo escarmiento. Pero esto es todo; puede serenarse la opinión, y pueden tranquilizarse los que creían que no estaban casados porque el consejo de familia se había formado en Espiugas de Llobregat. Si viven bien con sus consortes procuren conservar su felicidad hasta la consumación de los siglos, y

si viven mal con ellas procuren armonizar su vida ó acudan ante el provisor de la Diócesis, que por esta vez el divorcio no vendrá por Espiugas del Llobregat.

JOSÉ DE PERAY MARCH.

INFORMES COMERCIALES

El Centro de Información Comercial del ministerio de Estado publica lo siguiente:

ISLAS FILIPINAS

Comercio de importación y exportación general de las islas Filipinas ha ascendido, en el año 1907, á 63.551.673 dólares, correspondiendo 30.453.810 á la importación y 33.097.867 á la exportación.

En el año 1906 el comercio general alcanzó la suma de 59.046.666 dólares, de la cual 26.403.768 representaban la importación y 32.642.892 la exportación. Comparando la cifra de los dos años, resulta en el comercio general un aumento de 4.505.017 dólares á favor de 1907, por haber aumentado en dicho año 4.050.042 la importación y 454.975 la exportación.

La participación que España ha tomado en las anteriores cifras equivale á una décima séptima parte, y se manifiesta en la siguiente forma: el movimiento comercial entre España y las islas Filipinas representa, según las Estadísticas aduaneras americanas recientemente publicadas, la cantidad de 3.665.482 dólares, correspondiendo 1.913.084 á la importación en aquel país y 1.752.398 á la exportación del mismo. Los datos correspondientes á 1906 acusaban un movimiento comercial de 3.408.055 dólares, de los que 1.642.644 constituían la importación y 1.765.411 la exportación, resultando de la comparación de ambos años que en 1907 nuestros envíos han tenido un aumento de 270.440 dólares, en tanto que nuestras compras han experimentado un descenso de 13.013.

El estado que á continuación se inserta indica los artículos de producción española que han sido objeto de importación en las Filipinas y los aumentos ó descensos que han tenido en los años 1906 y 1907:

Importación de España en Filipinas en 1907.—Artículos: Aceite de oliva, en 1906 35.738 dólares y en 1907 55.760 dólares; aguas minerales y bebidas no alcohólicas, 4.779 y 3.673; idem de otras clases, 6.422 y 10.818; aguardientes, 6.866 y 9.461; artículos de madera, 968 y 2.449; idem de lana, 3.112 y 3.819; azúcar, mieles y dulces, 11.304 y 8.697; botas y zapatos, 84.849 y 82.017; bujías, 6.936 y 11.628; cereales, 7.397 y 7.258; carruajes, carros y otros vehículos, 802 y 348; corcho en tapones, 13.785 y 16.082; cristalería y objetos de cristal; 10.895 y 11.928; cueros; 18.801 y 13.301; cuaderños y papel timbrado, 4.246 y 5.102; cordelería, 6.701 y 7.555; cuerdas de otra clase; 26.719 y 16.998; carne y sus productos, salchichon, etc., 30.774 y 36.939; estambres é hilos, 17.139 y 14.138; idem de otras clases, 22.893 y 31.437; frutas y nubes, 27.096 y 30.801; géneros de algodón, 171.084 y 134.245; idem de punto, 562.440 y 626.875; idem de uso personal, 4.757 y 839; habichuelas y garbanzos, 27.670 y 22.246; hierro y acero fabricado, 4.855 y 4.470; instrumentos musicales, 7.576 y 6.298; juguetes, 46.399 y 51.288; libros, mapas, grabados, etc., 38.402 y 54.055; medallas de patente, 3.910 y 2.456; objetos de cuero; 1.769 y 2.627; papel impreso, 7.925 y 6.783; idem para envolver, cajas, sacos, 2.768 y 3.788; idem para escribir y sobres, 10.168 y 22.458; idem de otras clases, 36.210 y 29.975; paños y damascos, 44.130 y 157.122; pescado en lata, 93.758 y 143.859; sombreros y gorras, 8.786 y 27.924; telas de seda, 10.609 y 9.232; vinos, 134.193 y 133.584; verduras en lata, 22.113 y 29.400; id. de otra clase, 13.770 y 8.237; varios, 41.112 y 43.726. Total de la importación, 1.642.644 y 1.913.804.

Exportación de Filipinas á España en 1907.—Artículos: Abaca, en 1906 4.960 dólares y en 1907 10.729 dólares; copia, 878.030 y 750.620; fibras y manufacturas de idem, 8.182 y 316; tabaco en rama, 849.831 y 960.937; cigarras, 19.149 y 19.482; de otra clase, 2.332 y 5.019; Varios 2.657 y 5.564.

Total de la exportación, 1.765.141 y 1.752.208.

Por las anteriores cifras se ve que, de los 43 artículos que figuran en el estado, ha habido aumento en 24. Entre ellos son dignos de mención el aceite de oliva los aguardientes, las bujías, el corcho en tapones, carnes en conserva y embutidos, estambres, frutas secas, géneros de punto, juguetes, libros y grabados, papel para escribir y sobres, paños y damascos, pescado en latas, sombreros y gorras y verduras en conserva.

Han experimentado baja el azúcar, el calzado, los cueros, la cordelería, los géneros de algodón, garbanzos, instrumentos musicales, papel de varias clases y legumbres varias.

Del examen de la importación, con arreglo al valor de la mercancía, resulta que ocupamos el primer lugar en libros, corcho, géneros de punto, cuerdas, conservas, juguetes, aceite de oliva y vinos, el segundo en velas, manufacturas de fibra, frutas, objetos de cuero, calzado, embutidos, pintura y papel de escribir, el tercero en aguas minerales, frutas secas, sombreros, papel impreso y dulces, el cuarto en drogas, cristal, objetos de goma, instrumentos musicales, libros en blanco, papel de varias clases y especias;

De Barcelona

En estos momentos, un hecho preocupa á la opinión, por haber publicado los periódicos la sensacional noticia de que existen en Barcelona

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite hígado de bacalao de Noruega Lofoten totalmente asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, reitis, escrófulos, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médicos y farmacéutico de Barcelona. Medalla de Plata. Farmacias y Droguerías.

“LA ACTIVIDAD”

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.-Pamplona NAVARRA

Única en España premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904. Posee importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián.

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas. Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas. El capital de Primas a cobrar: Más de 14.000.000 de pesetas. Depósito de garantía con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Seguros: 200.000 pesetas.

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 0/10. Suscriptores en general: Más de 87.000. Suscriptores solo en el Seguro Infantil: Más de 81.000. Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 2.500. Contratos terminados y satisfechos puntualmente: Más de 3.000. Importe de dichos contratos: Más de 600.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:

Seguro Infantil (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los Rmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera), un dote para los hijos, medios para terminar carrera, reducirse de quinta, establecerse tomar estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia: para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).

Seguro a plazo fijo: desde cuatro años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital; utilísimo a todos en general.

Seguro de Renta Vitalicia inmediata: conveniente a las personas sin heredero que les interesen.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital e interés: 4 y 1/2 por 100 anual por uno ó más años. Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles a quien los solicita y suscribe a quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferraté Gener.—Rambla de S. Juan, 52, prób.—Tarragona.

Horas de despacho: de 9 a 1 y de 4 a 8.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

-DE- FRANCISCO RIGAU

Bajada de Misericordia, número 14

El dueño de este establecimiento participa a su clientela y al público en general, que después de dedicarse durante más de 25 años a la industria de Relojería ha ampliado sus negocios a las de Joyería y Platería, hallándose en condiciones de poder surtir de estos objetos como las más importantes casas de España y el extranjero.

Gran surtido de cálices, copones y demás vasos sagrados. Gramófonos y discos de la Compañía francesa. Taller para la reparación y transformación de alhajas, relojes y gramófonos.

Tarragona.—Bajada de Misericordia, 14.—Tarragona

Fonda de San Jaime

PARA SACERDOTES Y FAMILIAS CATOLICAS

Calles Ateus, 6 y Vilá, 1, antes Bou, (frente a la «Fleca»)

REUS

“LA VERITAT”

Periódich Católic

Defensor dels interesos morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.

Suscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuorios, a preus convencionalis.

Anuncis oficials y Remittits a 0'25 pesetas ratlla de columna. Sepublica a Valls tots los dissabtes.

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

Defensor de los intereses morales y materiales del país

Independiente de todo partido

Religión, Ciencia, Literatura

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES

Suscripción: Tarragona, trimestre..... 4 pesetas. Resto de España, id..... 4'50



Maquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para COSER. Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER. TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'50 SEMANALES.—PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS.



MIGUEL MELENDRES CLARA. Dibujante y constructor de Altares. urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de computuras y transformación de los mismos. Tarifa la más económica. Plaza de las Coles, -CARPINTERIA TARRAGONA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Linea de Cuba y Méjico

El día 17 de septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña, el vapor REINA MARIA CRISTINA. Directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con tránsito en el puerto de la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Linea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ. Directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Linea de Venezuela-Colombia

El día 14 de octubre saldrá de Barcelona, el 16 de Málaga y el 18 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES. Directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores a 13 de cada mes para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con tránsito en Habana, Colombia por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, Guayana y Trinidad con tránsito en Guayana.

Linea de Filipinas

El día 10 de octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ISLA DE LUZON. Directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por tránsito los puertos de costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 8 de octubre saldrá de Barcelona el vapor LEON XIII. Directamente para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Fernando Poo

El día 26 de septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor SAN FRANCISCO. Directamente para Fernando Poo con escala en Cabinda, Benguela y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Linea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 21 de Alicante y el 23 de Cádiz, el vapor M. L. VILLAVIEJA. Directamente para Tanger, Casablanca, Argajón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante y Valencia.

Linea de Tanger

Salidas de Cádiz, lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato sumamente como ha creditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 17 del mismo mes. SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en el tramitar los muestrarios que se sean entregados y de la co-ocasión de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores. Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Oléza.

Sucursal de Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893. GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS. Especialidad para el CLERO, Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército. TRICORNIOS para la Armada. Solideos y Bonetes. Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona. TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA.

GRAN MANUFACTURA

de ornamentos religiosos

-de-

Francisco de P. Bochaca

EN SEO DE URGEL (Frontera Andorra)

Imágenes, Orfebrería y todo lo concerniente al

CULTO DIVINO

REPRESENTADA EN TARRAGONA POR

VICENTE BRELL

SASTRERIA Y CAMISERIA

Sección especial en trajes tales, sombreros, bonetes y solideos

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan, 57, Tarragona

FABRICA DE JABON

-DE-

Manuel Lozano y Sanahuja

Calle de Nra. Sra. del Claustro, núm. 24.—Tarragona

En esta casa encontrará el público jabones de todas clases, especialmente elaborados con los mejores aceites de oliva, de coco y de orujo verdes y morenos, de inmejorable resultado y precios reducidos. Para los pedidos de fuera la capital se descuenta el impuesto de consumos, comprando desde 25 kilos adelante. Hay que probarlo para convencerse de su resultado. Se reciben encargos en la tienda de ropas de D. José Antonio Jové, calle del Conde de Rius.